

<b>FICHA PROYECTO PREVENCIÓN VIOLENCIA</b>		<b>PAÍS</b>	El Salvador		
<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>		<b>DATOS GENERALES</b>			
Programa Marco para la Atención Integral de Adolescentes sujetos a responsabilidad penal juvenil.		Institución: Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA).  Dirección: Col. Costa Rica, Avenida Irazú y Final Calle Santa Marta, No. 2, San Salvador Apartado Postal 2690.  Teléfono. (503) 2213-4700 E-mail: <a href="mailto:oficialdeinformacion@isna.gob.sv">oficialdeinformacion@isna.gob.sv</a>  Más información: <a href="http://www.isna.gob.sv/ISNANEW/">http://www.isna.gob.sv/ISNANEW/</a>			
<b>ENTIDAD EJECUTORA</b>		<b>CONTRAPARTE</b>			
<b>ISNA</b>					
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>		Presupuesto nacional		<b>Monto</b>	
				\$7,532,281.25	
<b>AMBITO TEMÁTICO PRINCIPAL</b>		<b>NIVEL DE PREVENCIÓN</b>	Primaria	Secundaria	Terciaria
Inserción juvenil					
<b>COBERTURA TERRITORIAL</b>		<b>PERIODO DE EJECUCION</b>		<b>ESTADO DE EJECUCION</b>	
Regional	<b>Nacional</b>	Mayo 2013-		En ejecución	
Departamental	Municipal				
Lugares: El Salvador					
<b>OTROS DATOS</b>					
<p>El Programa Marco para la Atención Integral de adolescentes Sujetos a Responsabilidad Penal Juvenil, es la respuesta del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia, en adelante ISNA, frente a las exigencias constitucionales y legales de establecer un régimen jurídico especial para la conducta antisocial de la adolescencia que constituya un delito o falta, correspondiéndole en este régimen especial la ejecución y organización de programas para la implementación de las medidas aplicadas por parte de las autoridades administrativas y judiciales, así como la ejecución de medidas impuestas por la jurisdicción penal juvenil. La finalidad de este programa es el cumplimiento de derechos y deberes de las y los adolescentes y para ello se expone un breve contexto institucional en el que se desarrollan los programas de atención, cuyos componentes se implementan para lograr la inserción socioeducativa y familiar, además de generar condiciones para transformar el entorno natural de la persona y así contrarrestar su posible reincidencia. En este sentido, se pretende establecer los cursos de acción de esta institución a corto, mediano y largo plazo, en aspectos específicos de la problemática que afecta a la adolescencia, destacando que la construcción e implementación de estas acciones deben</p>					

realizarse desde los más amplios mecanismos de participación existentes, a fin de que pueda convertirse en una herramienta que permita garantizar los derechos a través de la coordinación y articulación institucional e interinstitucional. Los destinatarios del programa son las y los adolescentes de doce a dieciocho años que hayan ingresado al sistema penal juvenil, ya sea que se encuentren en la etapa de detención administrativa o bien hasta la fase de ejecución y vigilancia de la medida impuesta por las y los jueces.

#### METODOLOGÍA

##### **Objetivo General**

- “Establecer las líneas estratégicas para la ejecución y organización de los programas de atención integral que garanticen el cumplimiento de derechos y deberes de los y las adolescentes en Responsabilidad con la Ley Penal Juvenil, generando las condiciones para el cumplimiento de los objetivos de pleno desarrollo en su medio natural y de inserción socio-familiar”.

##### **Grupo Objetivo**

- Adolescentes con responsabilidad penal juvenil.

##### **Objetivos Específicos**

- a) Garantizar a las y los adolescentes que se encuentran en Centros de Inserción Social, la ejecución de los componentes de atención que estén relacionados al respeto de los derechos de supervivencia, desarrollo, protección y participación de conformidad con la LEPINA.
- b) Garantizar a los y las adolescentes que se encuentran privados de libertad por el Sistema Penal Juvenil en los lugares de resguardo la alimentación, salud y asistencia jurídica.
- c) Garantizar a las y los adolescentes que cumplen medidas en medio abierto, dictadas por los Jueces del Sistema Penal Juvenil el acceso a la educación formal y no formal, atención psicosocial, asistencia jurídica, el desarrollo de competencias para la vida, y acompañamiento familiar.
- d) Desarrollar el Principio de Corresponsabilidad estableciendo mecanismos de articulación con los

##### **Principales Componentes**

- a) Programa de atención en resguardo.
- b) Programa de atención en las medidas de medio abierto.
- c) Programa de atención en la medida de internamiento.

miembros de la Red de Atención Compartida a través del área responsable	
<b>ACTIVIDADES</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Atención para el acceso a la educación formal</li><li>• Atención para el acceso a la educación no formal</li><li>• Atención en alimentación y nutrición</li><li>• Atención en salud</li><li>• Atención psicosocial</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Atención familiar</li><li>• Atención en asistencia jurídica</li><li>• Atención para el desarrollo de competencias para la vida</li><li>• Atención en seguridad.</li></ul>